

## **ACTUALIDAD JURIDICA: RECOPIACIÓN DE LEGISLACIÓN NACIONAL**

### CATASTRO

#### **CATASTRO: REGULARIZACIÓN CATASTRAL: MUNICIPIOS**

Resolución de 16 de febrero de 2016, de la Dirección General del Catastro, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se determinan municipios y período de aplicación del procedimiento de regularización catastral (BOE de 22 de febrero de 2016, número 45).

### CONTRATACIÓN

#### **TRIBUNAL DE CUENTAS: EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN: REGISTRO TELEMÁTICO**

Resolución de 7 de marzo de 2016 del Tribunal de Cuentas, por la que se amplía el ámbito de funcionamiento del Registro Telemático a la información y documentación relativa a los extractos de los expedientes de contratación y a las incidencias en la ejecución de los contrato celebrados por las entidades del Sector Público Local (BOE de 12 de marzo de 2016, número 62).

#### **CONTRATACIÓN: DIRECTIVAS COMUNITARIAS: EFECTO DIRECTO CONTRATOS ARMONIZADOS: RECOMENDACIÓN DE LA JUNTA CONSULTIVA: MODIFICACIÓN**

Resolución de 16 de marzo de 2016 de la Dirección General del Patrimonio del Estado, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se publica la Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, sobre el efecto directo de las nuevas Directivas comunitarias en materia de contratación pública (BOE de 17 de marzo de 2016, número 66).

La Recomendación afecta a los contratos armonizados.

### ECONOMIA Y HACIENDA

#### **HACIENDAS LOCALES: PRUDENCIA FINANCIERA**

Resolución de 11 de enero de 2016 de la Dirección General del Tesoro del Ministerio de Economía y Competitividad, por la que se actualiza el anexo 1 incluido en la Resolución de 31 de julio de 2015, de la Secretaría General del Tesoro y Política

Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónoma y entidades locales (BOE de 13 de enero de 2016, número 11).

#### HACIENDAS LOCALES: INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Resolución de 28 de enero de 2016, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se desarrolla la información a suministrar por las corporaciones locales relativa al esfuerzo fiscal y su comprobación en las Delegaciones de Economía y Hacienda (BOE de 5 de febrero de 2016, número 31).

#### HACIENDAS LOCALES: PRUDENCIA FINANCIERA

Resolución de 29 de febrero de 2016 de la Dirección General del Tesoro del Ministerio de Economía y Competitividad, por la que se actualiza el anexo 1 incluido en la Resolución de 31 de julio de 2015, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónoma y entidades locales (BOE de 1 de marzo de 2016, número 52).

#### AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Resolución de 10 de febrero de 2016, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se modifica la de 21 de septiembre de 2004, por la que se establece la estructura y organización territorial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (BOE de 11 de febrero de 2016, número 36).

#### MEDIO AMBIENTE

#### PLANES HIDROLÓGICOS: REVISIÓN

Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente por el que se aprueba la revisión de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro (BOE de 19 de enero de 2016, número 16).

### PLANES HIDROLÓGICOS: APROBACIÓN

Real Decreto 11/2016, de 22 de enero, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente por el que se aprueban los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas de Galicia-Costa, de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, del Guadalete y Barbate y del Tinto, Odiel y Piedras (BOE de 19 de enero de 2016, número 16).

### RIESGO DE INUNDACIÓN: PLANES

Real Decreto 18/2016, de 15 de enero, del Ministerio de la Presidencia, por el que se aprueban los Planes de gestión del riesgo de inundación de las demarcaciones hidrográficas del Guadalquivir, Segura, Júcar y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana, Ebro, Ceuta y Melilla (BOE de 19 de enero de 2016, número 16).

### RIESGO DE INUNDACIÓN: PLANES

Real Decreto 21/2016, de 15 de enero, del Ministerio de la Presidencia, por el que se aprueban los Planes de gestión del riesgo de inundación de las cuencas internas de Andalucía: demarcaciones hidrográficas del Tinto, Odiel y Piedras; Guadalete y Barbate; y Cuencas Mediterráneas Andaluzas (BOE de 19 de enero de 2016, número 16).

### PERSONAL

#### FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL: HABILITADOS NACIONALES: CLASIFICACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO

Resolución de 21 de enero de 2016, de la Dirección General de la Función Pública, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se dispone la publicación conjunta de las clasificaciones de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional (BOE de 9 de febrero de 2016, número 34).

### TRÁFICO

#### CIRCULACIÓN: MEDIDAS ESPECIALES

Resolución de 8 de enero de 2016, de la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior, por la que se establecen medidas especiales de regulación del tráfico durante el año 2016 (BOE de 18 de enero de 2016, número 15).

## VIVIENDA

### PLAN DE VIVIENDAS: PRÉSTAMOS: TIPOS DE INTERÉS: MODIFICACIÓN

Resolución de 2 de marzo de 2016 de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, del Ministerio de Fomento, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de febrero de 2016, por el que se revisan y modifican los tipos de interés efectivos anuales vigentes para los préstamos cualificados o convenidos concedidos en el marco de los programas 1995 del Plan de Vivienda 1992-1995, el programa 1998 del Plan de Vivienda 1996-1999, Plan de Vivienda 1998-2001, Plan de Vivienda 2002-2005 y Plan de Vivienda 2005-2008 (BOE de 15 de marzo de 2016, número 64).